



ΕΛΛΗΝΙΚΗ ΚΟΙΝΟΤΗΣ
COLECTIVIDAD HELENICA

ΠΡΩΤΑ 100 ΧΡΟΝΙΑ



Montevideo, 16 de Abril de 2016

No. Prot.56 /EVEN/2016

CONCURSO DE RELATOS BREVES Y CUENTOS “Grecia y yo”

En el marco de los festejos “Primeros 100 años compartiendo Historia”, en conmemoración del Centenario de la Colectividad Helénica del Uruguay, se convoca al concurso de cuentos o relatos breves titulado “Grecia y yo” conforme a las siguientes bases:

PRIMERO.

Pueden presentarse personas uruguayas o inmigrantes residentes en Uruguay mayores de 18 años.

SEGUNDO.

Las obras, deben estar escritas en castellano y ser inéditas.
Cada participante podrá presentar un máximo de 3 relatos.

TERCERO:

La extensión máxima será de hasta cinco páginas, en formato DIN A-4, escritas en una sola cara a doble espacio, con un cuerpo de letra Times New Roman 12 y con márgenes de 2 cm.

CUARTO:

Se harán llegar 3 ejemplares iguales de la obra en sobre cerrado por correo postal a esta dirección “Colectividad Helénica del Uruguay: Av. 19 de Abril 3366, Montevideo, código postal 11800, firmados con seudónimo. Las páginas deben estar numeradas y debe figurar el seudónimo al lado de cada número.

En este sobre no podrá figurar identificación del remitente.

QUINTO:

Dentro del sobre que contiene los trabajos, se incluirá otro sobre cerrado mas pequeño, en cuyo exterior figurará el seudónimo y en cuyo interior se incluirá fotocopia de Cédula de Identidad del autor así como una hoja con los siguientes datos: nombre, apellidos, dirección, dirección de correo electrónico, teléfono de contacto y el nombre de la obra.

SEXTO:

El plazo de entrega en la colectividad finalizará el 15 de junio de 2016, por ello se recibirán sobres cuyo matasellos indique la fecha del 10 de junio/ 2016

SÉPTIMO:

El jurado estará compuesto por la escritora Ana Magnabosco, el académico Jorge Arbeleche y, en representación de la Colectividad Helénica, el profesor Teófilo Skandaliaris quien lo presidirá.

OCTAVO:



ΕΛΛΗΝΙΚΗ ΚΟΙΝΟΤΗΣ
COLECTIVIDAD HELENICA

ΠΡΩΤΑ 100 ΧΡΟΝΙΑ



El fallo del jurado, que será inapelable, se producirá el lunes 14 de julio de 2016, fecha en que se procederá a la apertura de los sobres de identificación en acto público cuyo lugar y horario se anunciará con anterioridad.

NOVENO:

Se establecen dos premios, consistentes en:

-

Primer premio \$20.000 (veinte mil pesos uruguayos)

-

Segundo premio canasta con productos típicos griegos

DÉCIMO:

El jurado podrá declarar los premios desiertos si así lo considera y fundamenta.

DÉCIMO PRIMERA:

. Las dos obras premiadas serán publicadas por la Colectividad Helénica en su página web y otros medios que se consideren adecuados. Los autores ceden todos los derechos para su publicación durante un año a partir de la fecha del fallo del jurado.

DÉCIMO SEGUNDO:

Los autores premiados se comprometen a recibir el premio en acto público que se celebrará en fecha y lugar que se dará a conocer oportunamente. La ausencia injustificada, a juicio de los organizadores, se entenderá como renuncia al premio otorgado.

DÉCIMO TERCERO:

Una vez hecho público el fallo del jurado, los originales no premiados y no identificados, permanecerán treinta días a disposición de los autores. Aquellos que no sean retirados en ese plazo serán destruidos.

DÉCIMO CUARTO:

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases y del fallo del jurado.

Sin otro particular, los saludamos con la más alta estima y consideración

Por el Consejo Directivo.

Cap. Dimitrios Linas
Presidente

Sr. Jorge Tusus
Secretario